



ACTA SESION ORDINARIA N° 003 CONCEJO MUNICIPAL CURARREHUE

En Curarrehue, a 20 días del mes de diciembre de 2016, siendo las 09:15 horas, se da inicio a la sesión Ordinaria N° 003 del Concejo Municipal de Curarrehue, Presidida por el Sr. Alcalde de la Comuna don Abel Painefilo Barriga, con la asistencia de los señores Concejales, señora Beatriz Carinao Quintonahuel, Sr. Cesar Carrasco Jiménez, Sra. Nayadeth Contreras Jaramillo, Sr. Humberto Martínez Morales, Sr. Adrián Burdiles Poblete, Sr. Jorge Calfueque Marillanca.

Actúa como Ministro de Fe y Secretaria de Actas, la Sra. Jefe de Gabinete Patricia Arismendi Scheel.

Asisten a la reunión:

Dirigentes de la Comunidad Indígena “Manuel Llancafilo Millapán”, don Israel Llancafilo, Tesorero y don Ricardo Muñoz Llancafilo, Secretario de la Comunidad.

Integrantes del Grupo Guardianas del Territorio, Ely López, Dana Stockar, Marta Quilacán, Iris López, Ana Epulef.

Sra. Ana Belén Candía, Asistente de Párvulos de la Escuela El Saltillo de Loncofilo.

Directora de Control Interno, María Cristina Urra, Encargado de Rentas y Patentes Ismael Basso.

Tabla:

1. Objeción y Aprobación acta Anterior N° 002
2. Lectura y análisis de Correspondencia
3. Sanción Renovación Patente de Alcoholes Restaurante Sra. Raquel Ulloa
4. Sanción Subvención municipal para la 1° Muestra de Actividades Campesinas Mapuche de la Comunidad Indígena Manuel Llancafilo Lefinao de Quiñenahuin.
5. Sanción Modificación Presupuestaria Municipal
6. Sanción Modificación Presupuestaria de Salud
7. Sanción Modificación Presupuestaria de Educación
8. Temas de Concejo
9. Puntos Varios

1. OBJECCIÓN Y APROBACIÓN ACTA REUNION ANTERIOR N° 002

Presidente: Somete a consideración del Concejo Municipal acta reunión Ordinaria N° 002.-

Concejala Carinao	Sí
Concejal Carrasco	Sí
Concejala Contreras	Sí
Concejal Martínez	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Presidente	Sí

Se aprueba por unanimidad el Acta de la reunión anterior, sin observaciones

2. LECTURA Y ANÁLISIS DE CORRESPONDENCIA

Carta de la Sra. Dana Stockar y Guardianas del Territorio, que solicitan audiencia para intervenir en reunión del Concejo Municipal de 20 de diciembre.

Sra. Ely López, señala que este grupo de mujeres, están constituidas desde 2015, están preocupadas de la protección del territorio.

Desean compartir con el concejo nuevo, sus inquietudes y disposición a dialogar y trabajar en conjunto, ya que anteriormente se habían presentado hecho este compromiso de trabajo con el Concejo anterior.

Agrega que trabajan con el Consejo de Autoridades Tradicionales, de manera conjunta en el resguardo de amenazas del territorio, respecto del uso de los ríos, de mega proyectos y cualquiera que quiera extraer los últimos recursos del

Concejala Contreras, felicita a las mujeres valientes en trabajar por el territorio, pide tener la voluntad de escuchar al otro y porque se incluyan a todos, para que puedan tener la oportunidad de ser escuchados, y no tener choques y roces entre seres humanos y vecinos de Curarrehue. Ya que está por la paz de la gente de Curarrehue. No le gusta que haya enemistades. Indicando que no se niega a las opiniones que sean para el bien de la comuna.

Concejala Carinao, felicita por el trabajo que están realizando, es preocupación de todos los habitantes de la comuna proteger el territorio, sabe que son mujeres luchadoras, que continúen contando con su apoyo, para los requerimientos y preocupaciones por defender a nuestra comuna.

Valora el trabajo que están haciendo con la protección y conservación de las semillas, y el impulso para tener más huertas y producir alimentación más sana, además, de conocer cuáles son las preocupaciones de la gente de la comuna. Es importante el trabajo que realizan porque las mujeres siempre luchan por el bienestar de las familias.

Concejal Carrasco, se suma a las palabras de la colega Contreras, que es importante dar a saber a la gente de qué se tratan estos proyectos. Que no se peleen entre vecinos, pide que se informe a la gente, hasta donde se puede luchar, y saber a quienes llegar.

Concejal Martínez, agradece que se acerquen al Concejo. Indica que cuando hay decisiones que no dependen del nivel comunal, hay que invitar a las autoridades regionales, para que conozcan el territorio y las inquietudes de su gente. De esa manera las autoridades votan informadas, cuando tomen una decisión de lo que ocurre en la comuna. Compromete en ese sentido, su apoyo será para promover que las autoridades escuchen a la gente de la comuna.

Concejal Calfueque, felicita por la preocupación de cuidar los recursos naturales de la comuna, que se pueda trabajar en conjunto, apoyará lo que venga en favor de la gente y por el bien común de todos.

Concejal Burdiles, cree que el cuidado del medio ambiente se ha descuidado. Pero es porque el Gobierno y sus políticas, llevan a la gente, por necesidad en perjudicar el medio ambiente. Cree que todo pensamiento distinto es valioso y es importante que sea así, pero siempre tienen que saber llevar las diferencias, y evitar las faltas de respeto y unificar lazos para buscar una solución armónica por la defensa del medio ambiente. La idea es discutir y analizar de buena manera los problemas.

Sra. Marta Quilacán, integrante del grupo, felicita al Concejo y desea les desea éxito. Les habla como mapuche y el sentimiento que tiene su pueblo por la tierra. Están siendo amenazados, por ejemplo en el sector de Trancura por el proyecto hidroeléctrico, que afecta a todo su entorno. Cree que la división no ha sido por la gente de Curarrehue, sino por las Empresas, y por el dinero de por medio. Desde el momento que se votó a favor ese proyecto se sienten heridos en el corazón. Se faltó el respeto a la gente. Su idea es concientizar a la gente del valor del agua, que no es solo del mapuche, afecta a todos y a las futuras generaciones. Que no le gustaría que tengan que comprar a futuro el agua a precios de oro.

Concejal Carrasco, manifiesta que le extraña que no se ha visto el trabajo de tener plantaciones de árboles nativos. Habrá que ver la forma de tener más bosque nativo, y hacerlo en conjunto. Le gustaría ayudar a trabajar en este tema.

Presidente, como concejo tenemos mucho que decir en lo que plantean las guardianas del Territorio, el Pladeco va a responder a los requerimientos de los dirigentes y Loncos. Creando las Ordenanzas de protección del medio ambiente, del agua, de la vegetación y de la fauna.

Como Concejo, heredamos un acuerdo donde se rechazó la instalación de Centrales hidroeléctricas. La municipalidad, durante la evaluación ambiental, opina como uno más de los organismos públicos. Pero lamentablemente se deciden estos proyectos acorde a las políticas de desarrollo y legislación que viene de los años 80.

Es sabido que las empresas, vienen dispuestas a pagar coimas y dar migajas puesto que la política de las empresas es dividir, ocurrió en Panqui, en Trancura, en Remeco. El objetivo es hacerlos disgustarse entre vecinos.

Es necesario tener en el concejo la apertura, incluso se ha escuchado a las empresas.

Los Recursos naturales, permiten oportunidades de desarrollo para nuestra gente y en un río encarcelado, no se puede hacer actividades turísticas, por ejemplo. Cree que los actores del desarrollo deben ser la propia gente de la comuna.

Respecto del Agua Potable Rural, se está avanzando en dotar de APR a los sectores rurales y luego ir por proyectos productivos.

También pide como Concejo exigir que no se subsidie la plantación de pino y eucaliptus ya que con ello, está desapareciendo el agua.

Pedir al Ministerio de Agricultura, cambie su política de desarrollo, en esta comuna.

Indica que se está trabajando con programa piloto, en la creación de 17 Huertos en el área urbana, con invernaderos, con semilla orgánica y abono orgánico. UDEL tiene sistema de mantener huertos y producción hortícola. Hay conciencia colectiva de que se debe recuperar alimentación sana y de autoconsumo.

No todos pensamos igual pero hay que tener la seriedad y grandeza para llegar a un consenso, como Alcalde, no está disponible para hipotecar los recursos de las nuevas generaciones.

Concejal Burdiles, señala que es el Gobierno Regional quien decide, el Intendente es de confianza del gobierno y esta política viene del gobierno central.

Presidente, han existido votaciones divididas, donde seremis han hecho valer su condición de autoridades. El Ministro Pacheco, indicó que al no aprobarse el proyecto de Hidroaysén el país se abastecería de centrales de paso. La legislación que tiene que ver con entrega el uso del agua, no es de este gobierno, es de la política del estado. Nace en el año 1980, no se ha podido recuperar el agua como bien social y en eso estamos todos involucrados. Ley de bases de medio ambiente, la Consulta Indígena, por ejemplo no está para hacerse cómplice de esta consulta a las comunidades, donde al final se hace igual lo que quieren.

Agradece a las guardianas su invitación a defender los intereses del territorio y unirse dentro de las diferencias.

Sra. Ely López, agradece la atención y les invita a ser parte de este interés superior de cuidar el territorio y los intereses de todos los vecinos.

Solicitud del presidente de la Asociación de Fútbol de Curarrehue, don Oriel Valenzuela.

Presidente, indica que conversaron con él para explicarle que desarrollaron un encuentro deportivo con San Martín de los Andes, Argentina. Para lo cual solicitaron el apoyo con medio de transporte al Municipio, lo cual no fue posible por lo que fueron en furgones arrendados, por lo que solicitan apoyo al Concejo, a través de la subvención del Fondeve.

Este año 2016, el presupuesto está agotado. Por lo que plantea el poder apoyar en enero de 2017, para subvención por encuentros deportivos.

Para analizar el tema los invitarán a la primera sesión de enero del Concejo.

Presentación de la Sra. Ana Belén Candia Escobar, Técnico en Educación de Párvulos,

Indica que se desempeña como Técnico en Educación de Párvulos de la Escuela El Saltillo de Loncofilo, y se presenta ante el Concejo para exponer situación que le afecta desde que ingresó el año 2015.

Entrega a cada uno de los Sres. Concejales y da lectura íntegra a documento donde explica su situación contractual, respecto de Sumario Administrativo en su

contra y de la situación de mala convivencia con la Directora del Establecimiento, Sra. Oriana Ansorena Gutiérrez.

Concejal Burdiles, lamenta lo que ocurrió y le preocupa que esto suceda y que tenga que llegar al Concejo, pues existe un DAEM y una Encargada de Personal, que debieran ver su caso, siendo lamentable que suceda esto con una persona que quiere hacer bien su trabajo.

Concejala Contreras, lamenta su situación, sobre todo como madre, merece respeto y empatía, con quien está pasando por una situación difícil. El Alcalde deberá decir algo más, sobre esta situación al igual que el DAEM, y Encargada de Personal.

Concejal Carrasco, consulta que implica para ella la investigación sumaria.

Sra. Ana Belén Candía, da lectura al resultado sumario, efectuado por el Sr. Luis Curilaf, quien propone hacerle a ella un examen psicológico, para determinar si puede seguir desempeñando su labor con niños. Razón por la cual el DAEM la citó para conversar, diciéndole que la resolución de su situación laboral podría durar meses.

Concejal Burdiles, propone que esté el DAEM y persona afectada y dar solución pronta a este tema.

Concejal Calfueque, lamenta lo ocurrido y pide que se presente el DAEM y don Luis Curilaf, para conversar sobre el tema. Sería bueno aclarar con la conductora del Furgón, lo que se manifiesta en el Sumario, respecto del mal trato que se daría a los niños en el furgón escolar.

Concejala Carinao, es complicado el tema, falta la versión de los apoderados, y de la Directora, por sus visitas a esa Escuela, siente que no es fácil lo que hay que resolver. Por lo que pide disculpas a la funcionaria y solicita cumplir con lo que se pidió en el sumario. Es hora que se resuelva y finalizar luego con este tema.

Concejal Carrasco, pide antecedentes del sumario, para analizarlo en reunión con el DAEM.

Presidente, indica que debe fijarse una comisión investigadora del proceso administrativo sumarial.

Ofrece la palabra de quienes quieren ser parte de esta comisión.

Concejala Carinao, considera que la comisión educación debiera hacerse cargo.

Presidente, indica que pueden formar una comisión especial para ver este caso.

Concejal Burdiles, indica que el concejo tiene facultad para citar a funcionarios para que informen sobre materias de interés del Concejo.

Concejala Contreras, señala que igual pueden venir al Concejo.

Concejal Burdiles, si se conforma una comisión del Concejo, se requiere de mayor tiempo.

Sra. Ana Belén Candía, señala que ella requiere que le devuelvan su cargo, porque actualmente está cumpliendo funciones de aseo. A pesar de que ayer se le citó al Depto. de Educación para firmar la prórroga para continuar en sus funciones.

Presidente, solicita acuerdo para conformar una Comisión Fiscalizadora del Concejo para revisar el procedimiento administrativo del Sumario a la Sra. Ana Belén Candía.

Concejala Carinao,	SI
Concejal Carrasco,	SI
Concejala Contreras,	NO
Concejal Martínez,	SI
Concejal Burdiles,	SI, pide mayores antecedentes para quienes formarán la comisión.
Concejal Calfueque,	SI
Presidente,	SI

Se ofrece la palabra respecto de quienes desean Integrar esta Comisión: Se anotan Concejales Burdiles, Carrasco, Contreras y Calfueque.

ACUERDO N° 009

SE APRUEBA DE MANERA UNANIME, FORMAR COMISION FISCALIZADORA PARA CONOCER Y ANALIZAR EL PROCEDIMIENTO Y MEDIDA ADMINISTRATIVA, COMO RESULTADO DEL SUMARIO EFECTUADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, A LA FUNCIONARIA SRA. ANA BELEN CANDIA, TECNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA ESCUELA EL SALTILLO DE LONCOFILO. A DICHA COMISION SERÁ INTEGRADA POR LOS CONCEJALES BURDILES, CARRASCO, CONTRERAS Y CALFUEQUE.

MEMORANDUM N° 06 del 19.12.2016, de la Presidenta del Servicio de Bienestar municipal.

Que informa la incorporación del funcionario del Departamento de Educación, Sebastián Hermosilla a partir del mes de mayo de 2016, cuyos antecedentes se informan para proceder a la modificación presupuestaria correspondiente a las 0,4 UTM de aumento por aporte patronal de Bienestar para el año 2017.

3. RENOVACION DE PATENTE DE ALCOHOLES SRA. RAQUEL ULLOA

Presidente, somete a aprobación del Concejo la renovación de la Patente de Restaurante Diurno o Nocturno de la Sra. Raquel Ulloa Riffo, ROL 4-023, ubicado en Avda. O'Higgins N° 983 de Curarrehue, quien de acuerdo al informe del Sr. Encargado de Rentas y Patentes, cumple con todos los requisitos para su renovación.

Votación:

Concejala Carinao	Sí
Concejal Carrasco	Sí
Concejala Contreras	Sí
Concejal Martínez	Sí

Concejal Burdiles	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO N° 010.-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO DE LA SRA. RAQUEL ULLOA RIFFO, ROL 4-023, UBICADO EN AVDA. O´HIGGINS N° 983 DE CURARREHUE.

Sr. Presidente, de acuerdo a los antecedentes presentados por el Encargado de Rentas y Patentes, don Ismael Basso, y en consideración a que esta es la última reunión del mes de diciembre, se somete a votación la renovación de la Patente de Restaurante Diurno o Nocturno, a nombre de don Luis Raúl Saldivia Rivas, ubicado en calle O´Higgins N° 499, quien de acuerdo al informe del Sr. Encargado de Rentas y Patentes, cumple con todos los requisitos para su renovación.

Votación:

Concejala Carinao	Sí
Concejal Carrasco	Sí
Concejala Contreras	Sí
Concejal Martínez	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO N° 011.-

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, A NOMBRE DE DON LUIS RAÚL SALDIVIA RIVAS, UBICADO EN CALLE O´HIGGINS N° 499 DE CURARREHUE.

4. SANCION SUBVENCION MUNICIPAL 1° MUESTRA DE ACTIVIDADES CAMPSINAS MAPUCHE DE LA COMUNIDAD INDIGENA MANUEL LLANCAFUILO DE QUIÑENAHUIN.

Se da lectura a la Solicitud de la Comunidad Manuel Llancafilo Lefinao de Quiñenahuin, quienes están Organizando esta Fiesta Campesina.

Sr. Israel Llancafilo, Tesorero de la Comunidad, felicita y desea éxito a los señores Concejales y entrega a cada uno informe con el detalle de actividades a realizar.

Solicitan apoyo en dinero para realizar esta actividad que han denominado “Muestra Lenfunche de Quiñenahuin”, la cual contempla tener locales de Cocina, verdulería, bebidas alcohólicas, cervezas, jugos naturales, talabartería, licores artesanales, frutas y la realización de Actividades tradicionales y recreativas.

Solicitan la suma de \$ 800.000.-

Sr. Ricardo Muñoz Llancafilo, secretario de la Comunidad, indica que él es parte del emprendimiento, Ancestros Cordillera y de ahí surgió la iniciativa de dar a conocer la comuna y su sector, potenciando el emprendimiento y el turismo.

Concejal Calfueque, le parece bien de mostrar los productos locales, desearle que les vaya bien. Sería bueno que se contactaran con encargado de Turismo. Felicita la iniciativa porque están buscando promover sus productos locales.

Concejal Martínez, los motiva para que el próximo año puedan postular a un proyecto del 2% de cultura para financiar esta actividad.

Presidente, la vía es a través del Concejo Municipal.

Concejal Burdiles, le parece justa la petición de mostrar su territorio. Tienen la experiencia de otros lugares donde se han hecho Fiestas Campesinas con buenos resultados. Apoya la iniciativa de hacer este esfuerzo por este año y que puedan hacerla todos los años.

Ver si se puede suplementar el recurso para fiestas campesinas y por otra parte evitar costos de arriendo de amplificación y difusión, usando los medios municipales.

Concejal Martínez, consulta si el permiso para venta alcoholes está solicitado.

Concejala Carinao, se alegra que una de las comunidades de Quiñenahuin sea la que organice esta Fiesta de Tradiciones Campesinas, además de ofrecer al turismo los recursos naturales del sector y que se cuenta en Quiñenahuin con el espacio adecuado para realizar esta actividad. Apoyará en lo que sea necesario para ejecutar el proyecto y postularlo al Fondo de Cultura del próximo año.

Considera bueno que se está dando prioridad de trabajar en el turismo y gastronomía mapuche y promover las costumbres campesinas.

Concejal Carrasco, felicita por la iniciativa de hacer esta fiesta tradicional, y hacer participar a todas las comunidades de Quiñenahuin. Solicita a los organizadores, preocuparse el comportamiento de las personas durante la fiesta para que todo les resulte bien.

Concejala Contreras, saluda y felicita a los integrantes de la comunidad por la idea, todo les va a salir bien. Señala que en el sector hay mucho pueblo evangélico y sería bueno que se incluyera a todos.

Presidente, manifiesta que los recursos que se entregan a través del FONDEVE son para equipamiento e infraestructura, el mecanismo para otorgarles este aporte, sería una subvención en enero de 2017. Deben tener presente los señores Concejales, que al aprobarla se rebaja del monto de subvenciones para 2017. Por lo tanto, el Concejo en enero podría sancionar esta subvención para financiar esta actividad.

Solicita el acta de reunión en que la comunidad, acuerda pedir al Municipio aporte para financiar esta actividad. De esta forma cumplirán los requisitos que se exige para la rendición.

Concejal Burdiles, indica que los acuerdos los pueden tomar con la aprobación del 50 % socios más uno de la asamblea. Sugiere que en esta actividad se difunda música local.

5. SANCION MODIFICACION PRESUPUESTARIA MUNICIPAL.

Presentada por la Unidad de Finanzas Municipal, mediante el Memorándum N° 172 del 15.12.2016.

Presidente, explica la que esta modificación es para cubrir la diferencia de grados de la Ley 20.922.

Votación:

Concejala Carinao	Sí
Concejal Carrasco	Se abstiene por Ley de Probidad.
Concejala Contreras	Sí
Concejal Martínez	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO N° 012

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON UNA ABSTENCION, LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

AUMENTAR INGRESOS		
05 03 007 999	Otras transferencias corrientes del Tesoro Público	M\$ 1.367.-
		M\$ 13.047.-
	TOTAL	M\$ 14.414.-
AUMENTAR EGRESOS		
21 01	Personal de Planta	M\$ 13.047.-
21 02	Personal de Contrata	M\$ 1.367.-
	TOTAL	M\$ 14.414.-

6. SANCION MODIFICACION PRESUPUESTARIA DEPTO. DE SALUD

Acorde al Memorándum N° 171 se somete a votación esta modificación presupuestaria, cuya justificación es por mayores ingresos en el sistema per cápita y reajuste del sector público año 2016, y se distribuye según necesidad para ajustes y finalización del año.

Votación:

Concejala Carinao	Sí
Concejal Carrasco	Se abstiene por Ley de Probidad.
Concejala Contreras	Se abstiene por Ley de Probidad.
Concejal Martínez	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Calfueque	Se abstiene por Ley de Probidad.
Presidente	Sí

ACUERDO N° 013

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME CON TRES ABSTENCIONES, LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA:

INGRESOS: (AUMENTAR)

Cuenta	Denominación	Monto M\$
05.03	De otras Entidades Publicas	54.000
Egresos: (disminuir)		
22.03	Combustibles y Lubricantes	10.000
22.04	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	42.800
22.05	Servicios Básicos	20.000
	TOTAL	126.800

EGRESOS: (AUMENTAR)

Cuenta	Denominación	Monto M\$
21 01	Personal de Planta	53.000
21 02	Personal de Contrata	65.000
21.03	Otras Remuneraciones	5.500
22.12	Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	400
29.05	Máquinas y Equipos	2.900
	TOTAL	126.800

7. SANCION MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEPTO. DE EDUCACION

Acorde a Memorándum N° 173, que indica la necesidad de modificar el presupuesto de Educación, justificado en incorporar los fondos de apoyo a la Educación Pública año 2016, cuarta cuota, por mayores ingresos en subvención escolar PIE, SEP, aportes, aguinaldos y bonos Subdere, y se distribuye en las cuentas presupuestarias de gastos de acuerdo a la necesidad del Depto. de Educación para cerrar el año 2016.

Votación:

Concejala Carinao	Sí
Concejal Carrasco	Se abstiene por Ley de Probidad.
Concejala Contreras	Sí

Concejal Martínez	Se abstiene por Ley de Probidad.
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO N° 014.-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON DOS ABSTENCIONES LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. DE EDUCACION, QUE SE INDICA:

INGRESO	AUMENTAR	MONTO\$
05 03 003	De la subsecretaria de Educación	117.120
05 03 999	De Otras entidades publicas	15.000
08 01	Recuperación licencias medicas	20.000
	TOTAL	152.120

EGRESOS	AUMENTAR	MONTO\$
21 01	Gastos en Personal - Planta	41.820
21 02	Gastos en Personal - Contrata	17.200
21 03	Otras Remuneraciones	37.800
22 01	Alimentos y bebidas	15.000
22 02	Textiles vestuarios y Calzados	3.000
22 03	Combustibles y Lubricantes	2.000
22 04	Materiales de uso o consumo	7.800
22 05	Servicios básicos	8.500
22 09	Arriendos	7.000
29 04	Mobiliarios y otros	2.000
29 05 001	Máquinas y equipos de oficina	5.000
29 05 999	Otros	5.000
	TOTAL	152.120

8. TEMAS DE CONCEJO.

Concejala Carinao, se refiere a la solicitud de proponer nombres de personas destacadas para entregarles reconocimiento durante la semana aniversario.

Sres Concejales determinan que en la próxima reunión se pueden acordar los nombres.

Concejal Burdiles, manifiesta que jóvenes estudiantes de técnicos agrícolas, requieren hacer práctica, si pudieran recibirlos en el área productiva.

Igualmente, solicita se pueda hacer mejoramiento del camino en el sector de don Quintín Durán, en Panqui.

Concejal Calfueque, manifiesta que puentes del sector de Puala, se encuentran los dos en mal estado.

Presidente, indica que esto corresponde al Programa de Conservación Global lo verá con Inspector Fiscal.

Concejala Contreras, manifiesta que en el sector de Puente Basas Chico don Brígido Carinao, requiere con urgencia una alcantarilla.

Presidente, indica que espera que esté reparada la retroexcavadora para poder hacer esta instalación.

Sres. Concejales informan que no se pudo efectuar la elección del Directorio en la convocatoria anterior, por lo que han realizado una nueva convocatoria para el día miércoles 21 de diciembre, a las 15.00 Hrs.

Manifiestan su disposición a participar, la Concejala Contreras y los Concejales Burdiles y Calfueque.

Se somete a votación la participación de los señores Concejales Contreras, Burdiles y Calfueque.

Votación:

Concejala Carinao	Sí
Concejal Carrasco	Sí
Concejala Contreras	Sí
Concejal Martínez	Sí
Concejal Burdiles	Sí
Concejal Calfueque	Sí
Presidente	Sí

ACUERDO N° 015.-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES CONTRERAS, BURDILES Y CALFUEQUE, A LA SESION DE ELECCION DEL DIRECTORIO DE LA AMRA (ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE LA ARAUCANIA), A REALIZARSE EL DIA MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE, A LAS 15.00 Hrs. CON REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE.

9. VARIOS

Se hace entrega a los Sres. Concejales, el Memorándum N° 7 de la Directora de la Unidad de Control Interno, que contiene Informe de Avance del Ejercicio Programático Presupuestario del Tercer Trimestre de 2016, manifestando que incorporó el análisis de cifras y de gestión, sobre avances de los instrumentos de planificación.

Sugiere con Comisión Finanzas del Concejo, trabajar en conjunto para el análisis financiero interno.

Concejal Burdiles, le parece muy bien, que se les entregue esta información, con lo cual se nota que hubo un cambio.

SIENDO LAS 12.07 HRS. AGOTADOS LOS TEMAS DE LA TABLA, FINALIZA LA REUNION.

RESUMEN DE ACUERDOS

ACUERDO N° 009

SE APRUEBA DE MANERA UNANIME, FORMAR COMISION FISCALIZADORA PARA CONOCER Y ANALIZAR EL PROCEDIMIENTO Y MEDIDA ADMINISTRATIVA, COMO RESULTADO DEL SUMARIO EFECTUADO EN EL DEPARTAMENTO DE EDUCACION, A LA FUNCIONARIA SRA. ANA BELEN CANDIA, TECNICO EN EDUCACIÓN PARVULARIA DE LA ESCUELA EL SALTILLO DE LONCOFILO. A DICHA COMISION SERÁ INTEGRADA POR LOS CONCEJALES BURDILES, CARRASCO, CONTRERAS Y CALFUEQUE.

ACUERDO N° 010.-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO DE LA SRA. RAQUEL ULLOA RIFFO, ROL 4-023, UBICADO EN AVDA. O´HIGGINS N° 983 DE CURARREHUE.

ACUERDO N° 011.-

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME LA RENOVACIÓN DE LA PATENTE DE RESTAURANTE DIURNO O NOCTURNO, A NOMBRE DE DON LUIS RAÚL SALDIVIA RIVAS, UBICADO EN CALLE O´HIGGINS N° 499 DE CURARREHUE.

ACUERDO N° 012

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON UNA ABSTENCION, LA MODIFICACIÓN DEL PRESUPUESTO MUNICIPAL QUE SE INDICA:

AUMENTAR INGRESOS		
05 03 007 999	Otras transferencias corrientes del Tesoro Público	M\$ 1.367.-
		M\$ 13.047.-
	TOTAL	M\$ 14.414.-
AUMENTAR EGRESOS		
21 01	Personal de Planta	M\$ 13.047.-
21 02	Personal de Contrata	M\$ 1.367.-
	TOTAL	M\$ 14.414.-

ACUERDO N° 013

SE APRUEBA EN FORMA UNANIME CON TRES ABSTENCIONES, LA MODIFICACION DEL PRESUPUESTO DEL DEPTO. DE SALUD QUE SE INDICA:

INGRESOS: (AUMENTAR)

Cuenta	Denominación	Monto M\$
05.03	De otras Entidades Publicas	54.000

Egresos: (disminuir)

22.03	Combustibles y Lubricantes	10.000
22.04	Otros Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	42.800
22.05	Servicios Básicos	20.000
	TOTAL	126.800

EGRESOS: (AUMENTAR)

Cuenta	Denominación	Monto M\$
21 01	Personal de Planta	53.000
21 02	Personal de Contrata	65.000
21.03	Otras Remuneraciones	5.500
22.12	Gastos en Bienes y Servicios de Consumo	400
29.05	Máquinas y Equipos	2.900
	TOTAL	126.800

ACUERDO N° 014.-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD, CON DOS ABSTENCIONES LA MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DEL DEPTO. DE EDUCACION, QUE SE INDICA:

INGRESO	AUMENTAR	MONTO\$
05 03 003	De la subsecretaria de Educación	117.120
05 03 999	De Otras entidades publicas	15.000
08 01	Recuperación licencias medicas	20.000
	TOTAL	152.120

EGRESOS	AUMENTAR	MONTO\$
21 01	Gastos en Personal - Planta	41.820
21 02	Gastos en Personal - Contrata	17.200
21 03	Otras Remuneraciones	37.800
22 01	Alimentos y bebidas	15.000
22 02	Textiles vestuarios y Calzados	3.000
22 03	Combustibles y Lubricantes	2.000
22 04	Materiales de uso o consumo	7.800
22 05	Servicios básicos	8.500
22 09	Arriendos	7.000
29 04	Mobiliarios y otros	2.000
29 05 001	Máquinas y equipos de oficina	5.000
29 05 999	Otros	5.000
	TOTAL	152.120



ACUERDO N° 015.-

SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA PARTICIPACION DE LOS SEÑORES CONCEJALES CONTRERAS, BURDILES Y CALFUEQUE, A LA SESION DE ELECCION DEL DIRECTORIO DE LA AMRA (ASOCIACION DE MUNICIPALIDADES DE LA REGION DE LA ARAUCANIA), A REALIZARSE EL DIA MIERCOLES 21 DE DICIEMBRE, A LAS 15.00 Hrs. CON REEMBOLSO DE GASTOS DE COMBUSTIBLE.